

España... 12.00
Extranjero (Unión Postal)... 15.00
Número suelto... 5 ca.
Id. atrasado... 10.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Redacción: desde las cuatro de la mañ...
Administración: desde las 7 mañana...
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

IMPORTANTE

Todos los que se suscriban por un año al periódico LA ALMUDAINA tendrán opción gratuita a uno de los lotes de libros que a continuación se expresan:
Don Quijote de la Mancha (dos tomos) ilustrado con grabados.
Quo vadis...? (dos tomos) ilustrado con grabados.
Dos tomos, los que elijan de un grupo de los que publican los editores Maucci de Barcelona y Sempere de Valencia.
Un lote que contiene las siguientes obras: A bordo y en tierra, La cuerda del ahorcado, Inés, El caballero de Furberg, Cuentos de Perrault y El Demonio del juego.
De este beneficio disfrutarán tanto los nuevos como los antiguos suscriptores con tal que paguen un año por adelantado.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.
Sastrería a la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país e ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.
Sastrería a la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.
Sastrería a la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.
Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.
Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.
Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.
Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.
Camisería a la medida y confección de Blanco.
Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.
Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.
Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidos.
Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Carta de Buenos Aires

Solución de continuidad—Paz!—Los acorazados en venta—¿Compra alguno España?—Los paquetes postales—Hasta luego.
Buenos Aires 20 Febrero 903
Un largo viaje al sud de la República, en misión comercial de importancia, ha distraído mi atención de periodista a ratos, obligada por la fuerza del struggle for life a aplicarse a cálculos y combinaciones tan presasicas, como peligrosas y, por hoy, poco productivas. Sin embargo, la semilla está echada y ha de fructificar.
Valgan estas líneas, que poco han de importar al lector, de disculpa por el silencio que he guardado durante algunos meses.

Vivimos en plena paz. Sin una novedad para nadie la consagración del voto de amistad con nuestra vecina Chile, he de anectarlo aquí forzosa-mente como eslabón de la cadena de sucesos relatados anteriormente y los que están por venir.
La firma del tratado de paz ha decaído los ánimos guerreros y ahí queda la gran creación del hermosísimo puerto militar de Bahía Blanca—de que he hablado en estas columnas diferentes veces—como prueba de los esfuerzos de este país para vestir la moderna armadura; ahí queda también el precioso plantel de escuadra, que con no ser más que plantel bien quisieramos tener en España para escuadra... de instrucción.
Por cierto que la firma del tratado de paz ha dado lugar a un resultado curioso, en materia de barcos. Co-

rriado ambas naciones—Chile y Argentina—la carrera emulativa del mayor y mejor armamento, resultaba que a cada adquisición de una nación respondía la otra superándola. La Argentina ha batido siempre el record como le tengo dicho, y actualmente, al firmarse el tratado, resulta que Chile se encuentra con dos grandes acorazados en construcción en Inglaterra por la casa Wickers y la Argentina con otros dos semejantes en astillero en Geneva. ¿Cómo resolver la cuestión? Ni una ni otra potencia necesitan esas enormes moles para estar amarradas a los arsenales hasta sabu Dios cuando. Entonces comienzan los cabideos, entrevistas y consultas per los diplomáticos de ambas naciones y resuelven vender los acorazados non natos, con intervención de Inglaterra; que es quien ha arreglado el asunto en litigio. ¿Quién ocupa los acorazados de 15.000 toneladas? Por ahora, parece ser Estados Unidos. Se ha dicho que España también pretendía los barcos que construyen la Argentina, pero no creo que sea verdad, tanta belleza.

Bajo un frío terrible, recibí, allá por el paralelo 30, a mediados de Diciembre, la grata noticia de que nuestro estimado amigo el señor Alejandro Rosselló había conseguido crear los paquetes entre Baleares y el extranjero. Inmediatamente quise demostrar al activo requete cómo se estrenaban esos servicios desde la región Patagónica; pero, no sé por parte de quien viene el descuido, lo cierto es que, ni en Buenos Aires, admiten todavía hoy, los paquetes postales para Baleares. Buenos sería que el señor Rosselló volviera a remover esta cuestión. La tarea está hecha a medias solamente.

No quiere decir esto que la colonia mallorquina de acá deje agradecer lo ya hecho; pero ha resultado que los deseos de los que llevamos la batuta en la difícil labor de mover a la mallorquinada, nos hemos encontrado con que no ha sido posible realizar el proyecto de que el señor Rosselló recibiera tal vez el primer paquete postal de la Argentina enviado a Mallorca, por la sencilla razón de que esta nación no sabe todavía que Baleares forme parte del mundo civilizado para otras cosas que las cartas certificadas o correspondencia simple.

Estamos seguros, pues, que la caída del partido liberal no ha de quitar nada a las influencias del distinguido abogado, que son legítimas y aequiladas en todos los terrenos políticos. Un esfuerzo más, señor Rosselló, y la colonia quedará satisfechísima.
Vuelve a lo dicho antes. Otra vez en posesión de mi puesto de corresponsal activo, voy a reanudar el servicio periódico. Sirva de prólogo la presente y en breve vendrán muchas carillas que traerán a esas columnas multitud de asuntos de importancia.
T. LA BRÈGE.

De Política

La candidatura republicana por Madrid. Ocupándose de la candidatura acordada, y después de elogiarla mucho, publica «El País» estas noticias que tienen novedad:
«Falta aquí en Madrid una cosa únicamente para ponernos a la altura de los republicanos de Barcelona: la coalición con los federales.
Se ha querido con espíritu transigente y perfecta buena fe subsanar la falta designando candidato a don Nicolás Estévez; pero hemos de advertir a los designadores que se exponen a que ese ilustre hombre público no acepte la proclamación de candidato por no haber sido hecha por su partido.

Para evitar esta segunda repulsa, nos parece lo mejor que se brinde al partido federal a una coalición electoral como la realizada en Barcelona, y si no puede vencerse, cosa que sentiríamos, la oposición de don Constantino Rodríguez a figurar en la candidatura, oposición fundada en razones respetables, que se brinde con esos dos puestos al partido federalista, el cual, indudablemente, designaría al más popular de los federales españoles, a don Nicolás Estévez, con lo que sólo variaría un nombre.

Ahora lo que hace falta es reunir dinero, organizar centros electorales, estudiar cuidadosamente el Censo, y preparar una inteligente y valerosa intervención.
Con esto, con el prestigio de los candidatos, el entusiasmo de los republicanos y el ansia de renovación que sienten las clases neutras, el triunfo es seguro; indisecutable.

La tertulia de Weyler
Esta tarde ha estado muy concurrida la tertulia en casa del general Weyler, predominando el elemento militar.
Se habló poco de política.
El general Weyler ha manifestado que desea hacerse algunos sacrificios en el próximo presupuesto para pagar a los repatriados.

Los candidatos y Maura
Los candidatos a diputados a Cortes por Madrid se hallan muy disgustados por creer que aquí triunfará la candidatura republicana.

Ante este temor menudean las visitas a los señores Silvela y Maura, para que estos fueren la máquina a su favor.
El señor Silvela les ha dado algunas esperanzas; pero el señor Maura, cerrándose a la banda y negándose a dar ejemplo en Madrid de atropellos y concesiones, les ha dicho: «Si en Madrid y Barcelona triunfaran los republicanos, esa sería mi victoria para demostrar mi imparcialidad en las elecciones.»

Presupuestos
El señor Maura tiene muy adelantada la confección del presupuesto de su ministerio, y es posible que lo lleve ultimado al Consejo del miércoles próximo.

Como ya hemos dicho, el ministro de la Gobernación aumenta bastante varios capítulos del presupuesto, especialmente en los de gastos de comunicaciones y sostenimiento de la guardia civil. Reduce otros capítulos, pero no parece que las reducciones son importantes.

Ha sido del todo inútil obtener del señor Maura pormenores acerca del presupuesto que confecciona. Y según nos ha manifestado, no anticipará noticia alguna mientras el consejo de ministros no lo examine, discuta y apruebe.

También el señor Sánchez de Toca trabaja activamente en el presupuesto de Marina, que terminará dentro de tres o cuatro días. Seguramente lo llevará al Consejo próximo.

Del presupuesto de Guerra se sabe poco o nada. El general Linarens dice que está confeccionándolo; pero sobre su detalle guarda impenetrable reserva.

Según nuestros informes, el presupuesto general no será discutido en Consejo hasta bien entrado el mes de Abril.

Información obrera

Ayer ha informado una delegación del Comité nacional del partido obrero ante la Comisión de Reformas sociales, acerca de la extensión de los beneficios de la ley de accidentes del trabajo a los obreros del campo.
He aquí lo que han dicho:
«Al decir el Congreso de Gijón que se hiciera la petición de que ahora nos ocupamos, tuvo presente las aspiraciones formuladas por el proletariado agrícola, que si al confeccionarse la ley tenía escaso poder por no estar apenas organizado, después ha adquirido gran pujanza y hoy constituye una verdadera fuerza.

La ley de accidentes del trabajo se inspira en el principio jurídico del riesgo profesional; que es el adoptado por las legislaciones extranjeras más adelantadas.
Pero al desenvolverle, el legislador español no ha procedido con lógica, pues ha privado de los beneficios de la

admisión de este principio a varios oficios, que son, precisamente, los que, al formarse la ley, no estaban organizados los agrícolas y los intelectuales, por ejemplo.

Nosotros bien quisiéramos que este y otros muchos defectos se remediasen y a conseguirlo encaminamos nuestros esfuerzos; pero como vivimos en la realidad, pedimos solamente aquello que podemos obtener.

Hoy abogamos porque los obreros agrícolas estén comprendidos en la ley de accidentes del trabajo, porque nos puedan secundar en la campaña de agitación que emprenderemos si no se nos atiende.

Más adelante, que seremos más fuertes, pediremos otras cosas, que, como serán igualmente justas, no se nos podrán negar.

Acerea de la anunciada coalición monárquica dice «El País» que esa coalición monárquica sólo la desean mauristas y moretistas, y que la candidatura de coalición por agente de dinero, será un sonrejo para el Cuerpo electoral de Madrid que redoblará su entusiasmo por la candidatura republicana.

El partido liberal, que aún tiene mayoría en Diputaciones y Ayuntamientos, siente miedo ante la candidatura republicana, y pide auxilio a los conservadores; el conservador, que dispone del Poder, acepta esa coalición porque siente el mismo miedo; y esto, a los treinta años de estar en la oposición.

Dice «La Epoca»:
«Carece en absoluto de fundamento la noticia propalada suponiendo que el señor Villaverde tiene propósitos de ocupar la embajada de España en París.»

El ministro de Hacienda continúa dedicando gran actividad a la preparación de los presupuestos y ningún síntoma indica propósitos de pasar a ocupar otro cargo.

Se ha dicho ayer en el ministerio de Marina que va a pedir el pase a la reserva el centralmirante don Francisco Liaño, quien recientemente se negó a aceptar la Capitanía general del Ferrol.

Thiza 13. — Las disposiciones del ministro de la Gobernación sobre pagos municipales dejan a Ibiza sin administración procemunal, sin empleados, sin policía de cementerios, de aguas, de alumbrado, de higiene. Con este fracaso general el gobernador, llamado a resolver el conflicto, se lava las manos, escuchándose con el ministerio. ¡Justicia, señor Maura!—Director Correo.

Se asegura que los republicanos de Barcelona presentarán candidatos en las próximas elecciones a los señores Salmorón y Lerroux.

Revista Teatral

«El Caminante»
Teatro de la Comedia.—Madrid.—«El caminante», de Coppée traducido por Catarineu.

Catarineu se ha sobrepuesto otra vez a «Caramanchel». El escalpo ha hecho plaza a la lira. Quien tan acertadamente supo traducir la letra y el espíritu de «La huelga de los herreros», ha sabido también ahora comprender y amoldar a nuestro idioma otra obra que dió a Coppée, en plena juventud, notoriedad gloriosa. «Le passant», comedia deliciosa, verdadero idilio, diálogo lleno de poesía delicada y sentimental, conserva en los versos de Catarineu, con los primores de la forma, toda la frescura y el perfume originales.

Catarineu ha obtenido con este trabajo un legítimo éxito literario. No podía aspirar a más. Para el gran público quizá sea «Le passant» poco teatral, de un género dramático que tuvo su época floreciente.

Los paladares refinados apreciarán siempre la obra del poeta en su justo valor.

La interpretación de «El caminante» admirable, y la escena dispuesta con la escrupulosa fidelidad que impone Coppée. Rosario Pino, que presentaba

a Zinnetto, papel que hizo Sarah Bernhardt cuando la obra fué estrenada en París, interpretó con ingenio donaire a aquel adolescente que simboliza el amor que pasa. La distinguidísima actriz alcanzó un éxito muy lúcido por la novedad y la gracia de su trabajo.

«S. A. Imperial»

Teatro del Príncipe.—Madrid.—«Su alteza imperial», zarzuela cómica en tres actos, libro de don Sinesio Delgado, música de los maestros Vives y Morera.

En una semana, día más ó menos, han perfeñado los señores Delgado, Vives y Morera, la zarzuela estrenada anoche en la función de beneficio del notable bajo don Valentín González. Así le contaban en el teatro amigos de la empresa y amigos de los autores, como si este alarde de producción fácil pudiera atenuar la severidad del público, al que se le da un comino que hayan tardado un mes ni un quinquenio en preparar un manjar, si éste no se lo ofrecen sazonado con los aciertos y bellezas que son del caso.

«Su alteza imperial» es, no sé si hijo ó sobrino carnal, pero desde luego afirma que pertenece a la familia de «El rey que rabió», solamente que este deudo, en punto a donaires, rasgos ingeniosos, gracias y agudezas, solamente ha sacado un levisimo parecido. El primer acto entretiene é interesa, aunque no grandemente; el segundo divierte en algunas escenas. Hay un coro de ministros, hecho con el patrón a la vista del coro de médicos de la opereta de Chapl, de seguro éxito; hay un consejo con el emperador y unos «couplets» de este señor, que, de tener la zarzuela completa fortuna, se harían populares... y pare Vd. de contar. El último acto no tiene defensa posible. Bien lo demostró el respetable auditorio con sus protestas, contenidas al principio, ruidosas después, no obstante, lo cual, los señores cómicos hicieron salir casi a remolque a los autores, como si su presencia tuviese eficacia bastante para trocar las censuras en alabanzas.

Mal hecho.
Respecto a la partitura de la nueva zarzuela, poco hay también que decir. Salvo los dos números ya mencionados, y que fueron repetidos, otros encierra de ritmo fácil y corriente, tendiendo a la claridad a todo trance y volviendo a los «antiguos moldes» para perseguir el aplauso inconsciente y fácil de la galería.

Noticias DEL EXTRANJERO

Paris 14.—Noticias de San Petersburgo participan que el gobierno de Rusia ha donado al de Persia 100 mil millones de cartuchos para fusil.

—Paris 13.—El yanqui Carnegie ha ofrecido 1.000 millones de francos para la construcción del ferro-carril de Nueva York a Buenos Aires.

—El Papa ha expresado tener esperanzas de llegar hasta Diciembre del año próximo para celebrar el cincuentenario del dogma Jumalaa.

—Paris 14.—El conde de Mun ha declarado que en su opinión la supresión del concordato no sólo perjudicaría a la iglesia sino también a Francia pues éste perdería mucha de su influencia en la política mundial.

—Paris 13.—Los diputados Bonne-vay y Thierry han presentado una proposición de ley encaminada a conjurar los peligros de una sociedad extranjera de seguros sobre la vida de los niños menores de siete años y aún de los no nacidos, cuya muerte sería un beneficio para los padres.

—Paris 15.—Comunican de Viena que los estudiantes de Lemberg realizaron una manifestación tumultuosa contra Rusia.

La policía intervino, efectuando cuatro detenciones.
—Paris 15.—Un despacho de Washington participa que el levantamiento del bloqueo de Orinoco se atribuye a la amenaza hecha por Inglaterra de reconocer la beligerancia a los insurrectos venezolanos.

—Paris 15.—Comunican de San Petersburgo que una comisión especial ha empezado el examen de las refor-

mas que propone el cazar en su último decreto.

DE LA CAPITAL

Se han declarado varios casos de escarlatina y saram en lavilla de Binisalem por cuyo motivo han sido cerradas todas las escuelas públicas y privadas de aquella localidad.

Han sido aprobados los ajustes del séptimo del primer batallón del Regimiento de Infantería Alarva número 56 Guillermo Martín Campomar.

Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestros amigos de Barcelona don Santiago Comas d' Argemir, don Miguel Ferreras y don Juan Banda, que tanto se distinguen en el movimiento social y político de Cataluña.

Se hospedaban en el Grand Hotel y han venido a realizar una excursión por los principales pueblos de la isla. Démosles la más amistosa bienvenida.

Per el Alcalde de Alayor ha remitido al Gobierno civil, el extracto de los acuerdos tomados por aquel a corporación durante el mes de Febrero último para que sea publicada en el B. O. de la Provincia.

El Tesorero de Hacienda ha distado providencia de apremio de primer grado contra varios deudores a la contribución Industrial.

Per el jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta Provincia se publicará un edicto en el «Boletín Oficial» para la contratación del servicio de provisión de prendas, vestuario y utensilios que per el tiempo de 4 años puede necesitar la fuerza de dicha Comandancia.

El día 14 de Abril próximo en la Comisaría de Guerra de Mahón tendrá lugar un concurso a fin de adquirir artículos con destino a las Pastelerías de subsistencias y utensilios de aquella plaza.

El día 18 del citado mes tendrá lugar en la misma Comisaría este concurso a fin de adquirir viveres y artículos con destino al Hospital Militar de la misma plaza.

Per la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el agente de vigilancia de Mahón don Juan Comas pase a prestar sus servicios en esta Capital y que Ilario Mateo de la misma clase pase a Mahón.

Per el Juzgado de Instrucción de este partido se saca a pública subasta una finca embargada en unos autos ejecutivos la que se verificará el día 16 de Abril próximo.

En los periódicos de Barcelona encontramos las siguientes líneas referentes a la cuestión de los estudiantes:

Los decanos de las distintas Facultades se reunieron ayer mañana en la Universidad, bajo la presidencia del Rector, señor Rodríguez Méndez, acordando que se se den por explicadas las lecciones que correspondían a los días que las escuelas no han querido entrar en clase.

Un periódico de anoche dice que el señor Rector ha dirigido a las escuelas la siguiente carta:

«Queridos escolares: Respondo al escrito de vuestra comisión y respondo a los deseos de concordia, cuyas ventajas han de ser exclusivamente para vosotros.

Voy a poner en práctica un último recurso. Si el ministro me lo permite, pues no puedo ausentarme sin su venia, estoy resuelto a ir a Madrid y a llevar vuestras aspiraciones.

Todo lo abandono en obsequio a nuestra Universidad.

Solo pongo una condición: que concurráis a cátedra desde el lunes, como en épocas normales, hasta mi regreso. Si tal hicierais, saldré el mismo lunes por la noche.

Presentadme vuestras peticiones por escrito el mismo día en el Rectorado.

Espero confiadamente que, apreciando mi resolución en cuanto tiene de afectuosa para vosotros, no desoiréis a vuestro amigo, Rafael Rodríguez Méndez.»

Está acordado que las elecciones de diputados a Cortes se celebren el día 19 de Abril próximo. El domingo anterior, ó sea el día 12, se hará la designación de interventores.

La elección de sanadores será en los primeros días de Mayo. La reunión de las Cámaras a mediados del mismo mes. Dicha apertura se realizará en el Senado, con arreglo al turno que hay establecido para las sesiones regias.

La Gaceta del 14 publica una Real

orden determinando que la partida del Arancel por la que deben aforarse las canillas de hoja de lata para máquinas de hilar ó tejer sea la 802, como piezas de maquinaria.

Los datos recibidos en el ministerio de la gobernación acusan una disminución de 27 por 100 en las defunciones por causa de la viruela, desde el 15 de Enero último en que se publicó el decreto haciendo obligatoria la vacunación.

Ayer por la mañana un muchacho que estaba jugando en la plaza de San Antón se vio acometido por un perro, que le produjo una herida en una pierna.

Dicho muchacho fué acompañado a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué curado por el médico municipal de guardia.

El perro fué conducido al depósito de Tirador, donde quedó en observación.

El señor Alcalde castigó al dueño de dicho animal con una fuerte multa.

Se ha concedido dos días de licencia a los mozos excedentes de cupo del año 1902, por hallarse en el periodo alge de la inoculación de la viruela.

Por la guardia municipal fueron ayer detenidos diez muchachos que estaban causando daños en los arboles de la plaza de Quadrado.

Hemos recibido un atente besalamano del señor presidente de la Diputación Provincial, invitándonos para concurrir hoy a las doce y media en su despacho de la Diputación al objeto de conferenciar sobre un proyecto elevado al ministro de Hacienda por el señor Administrador de esta Admona para que se autorice el embarque de los productos naturales de esta provincia en cualquier punto de la costa de sus tres islas principales.

Según los datos que nos ha comunicado el jefe de trabajos estadísticos de esta provincia durante el mes de Febrero último se registraron 141 nacimientos y 103 defunciones, resultando un aumento de población de 220 por mil habitantes y una mortalidad de 161 por mil.

A bordo del correo de Mahón llegó ayer el magistrado de esta Audiencia don José García de Lara, que había pasado a dicha ciudad para presidir el escrutinio de las últimas elecciones a diputados provinciales por aquel distrito.

En la capilla de Nuestra Señora de los Angeles, perteneciente al colegio de P. P. Escolapios, mañana, festividad de San José, habrá comunión general en la que cumplirán con el precepto pasqual los alumnos de dicho colegio.

En una circular dictada por el señor Gobernador civil de la provincia se previene por tercera vez a los señores Alcaldes, Jueces municipales y Subdelegados de Medicina que a continuación se expresan, los cuales no han acusado todavía recibo de la Circular de dicho Gobierno de 26 de Enero último, llamándoles la atención para el cumplimiento del Real decreto de 15 de Enero último, sobre vacunación obligatoria y medios de extinción de la viruela, le verifiquen en el plazo improrrogable de 5.º día a contar desde ayer, pues en caso contrario se les exigirá la responsabilidad que determina el artículo 18 del referido Real decreto.

Relación que se cita Alcaldes de Alaró, Alcudia, Algaida, Bañalbufar, Bugar, Buñola, Calviá, E porlas, Establiments, Maria, Marraxi, San Juan, Santa Eulalia y Valldemosa.

Jueces municipales de Alaró, Alayor, Alcudia, Algaida, Bañalbufar, Bugar, Calviá, Ciudadela, Esporlas, Ferrerías, Ibiza, Lluchmayor, Mahon, Maria, Marratxi, Montairi, Muro, Palma, Petra, Pollensa, San Antonio Abad, Sansellas, San José, San Juan, San Juan Bautista, Santa Eugenia, Santa Eulalia, Santa Maria, Santany. Subdelegados de Medicina de Ibiza, Palma (Lonja).

En el vapor Isla de Menorca se embarcó ayer para la vecina isla, el Excelentísimo señor Capitan General de estas Islas don Ricardo Ortega acompañado de sus ayudantes y de un teniente coronel de artillería objeto de verificar la visita de inspección.

Entre el pasaje salido ayer a bordo del vapor correo de Barcelona figuraban don Benito Roura, don Ignacio Fuster, don Manuel Méndez, don Juan Manera, don Juan Pinos y don Pablo Lamba.

Se nos dice que la Compañía de Electricidad, Ahlemeyer, ha decidido cesar por su cuenta cuatro arcos voltaicos en la calle de Colón.

El señor Villaverde presentará a las Cortes un proyecto de ley estableciendo el monopolio del alcohol, medida que considera necesaria para reforzar los ingresos del Tesoro.

La «Gaceta» publica una real orden del ministro de la Gobernación, dictada en virtud de consultas hechas al mismo acerca del orden en que debe hacerse la designación de interventores, por la cual, y de acuerdo con un informe emitido por la Junta Central del Censo en 9 de Mayo de 1901 son ocasión de un caso análogo, se dispone como aclaración de lo establecido en los artículos 39 y 40 de la ley electoral, que al hacerse por las Juntas Provinciales del Censo la designación de interventores, se comience por la de aquellos distritos que estén a mayor distancia de la capital, al efecto de que puedan llegar los memoriales de interventores a poder de los interesados y de los alcaldes de las secciones respectivas con la anticipación necesaria.

Por la Dirección general de los Registros y del Notariado se ha publicado la siguiente nota oficiosa:

El Real decreto de 26 de Febrero último reorganizando la institución notarial, lejos de inspirarse en el propósito de crear dificultades y poner trabas al comercio en el reparto de las actas de protesto de letras de cambio, tiende a facilitar este importante servicio y evitar que dichos documentos se extiendan sin los requisitos del Código de Comercio, establecidos en garantía de los interesados en los giros.

El reparto sólo tendrá lugar cuando los notarios no acuerden otro procedimiento en armonía con las necesidades de cada población, y es seguro que tan dignos funcionarios adeptarán las medidas necesarias para no perjudicar a nadie.

En el caso de que los notarios no llegasen a un acuerdo, la Dirección general, secundando el orden y propósitos del ministro de Gracia y Justicia y dentro del espíritu y fines de dicho Real decreto, suplirá el acuerdo de los notarios en forma que resulten atendidas las reclamaciones y aspiraciones del comercio.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores concejales Canet, Cuschieri, Bestard, Salas, Fest y Monteros, Ferrer, Rosselló y Gómez, Rosselló y Cazador, Cañellas, Mateu, Llepis, Villalonga (don Antonio), Castañer, Villalonga (don Francisco), Pou, Martí, García Orell, Pifas, Montaner, Fuster (don Agustín), Fuster (don Gabriel), Serra, Massanet y Roca, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando las siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se enteró de un oficio de la Administración de Contribuciones solicitando informe del Ayuntamiento sobre la tarifa con que debe contribuir la industria de perlas falsas, acordándose que pase a la Comisión de Fomento para su informe.

Igualmente se enteró de otro oficio de la Tesorería de Hacienda comunicando el acuerdo dictado respecto a la aplicación de descubiertos en las atenciones de la Escuela de Bellas Artes en el que se desestima el acuerdo del Ayuntamiento dándose un plazo de 15 días para poder alzarse contra la resolución del señor Delegado.

El señor Martí combatió las varias razones expuestas por el señor Delegado y propuso que el Ayuntamiento se alce contra esta resolución.

Se acordó dar las gracias a la Junta protectora del obrero por la sesión al Ayuntamiento de una olla.

Se aprobó el acta de remate de la subasta de pan y rancho a los presos pobres de la cárcel y detenidos en el depósito de Capuchinos.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad proponiendo la construcción de una cocina en la Cárcel del Distrito.

Se acordó dar de alta en el padron de vecinos a don Jaime Pujol y familia que así lo tenían solicitado.

A propuesta de la Comisión de Alumbrado se acordó colocar tres nuevos faroles de gas en el trayecto comprendido entre el edificio que los señores Alzamora Hermanos poseen en

el camino de Ronda hasta los Hostals Nou, seis en el comprendido entre la puerta de San Antonio y la puerta del Campe, y que sean repuestos dos que fueron quitados de la plazoleta del muelle.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de obras se acordó costear las arquetas necesarias para la nueva tubería hierro de la calle de la Plateria.

Se aprobó una solicitud de D. Francisco Nadal para efectuar obras de reforma en su casa del caserío del Terreno.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativa a la forma de pago de los uniformes y armamentos para los empleados de la cárcel.

Igualmente se enteró de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando que no existe crédito para ampliar las obras del lavadero de Santa Catalina ni para construir impermeables a la guardia municipal.

El señor Roca, propuso que el gasto para la construcción de impermeables se pague del capítulo de imprevistos y sea el primer gasto que se haga de este capítulo.

Pasada a votación dicha proposición queda desestimada por 15 votos contra 9.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó que tan luego se cebre un crédito gestionado por el Agente en Madrid señor Pérez Malo se pague a éste la cantidad que le corresponde formando para ello un crédito extraordinario.

Se aprobó el reparto del arbitrio sobre puertas y mostradores del presente mes.

Se trató del pago de los gastos ocasionados por la corbeta «Iris».

El señor Alcalde dió cuenta de que se había presentado otra cuenta sobre pago de siete dietas al piloto y marineros.

El señor Rosselló y Gómez dijo que a su entender el Ayuntamiento no debe pagar más gastos que los que acordó en su día, siendo aceptada esta proposición.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad referente al recurso de alzada del veterinario don Juan Mayol y Melndra proponiendo que le sea satisfecha la cantidad de 69 pesetas que reclamaba por dietas y sea destituido inmediatamente, y que para desempeñar la plaza sean nombrados don Buenaventura Barceló y don Miguel Carbonell, repartiéndose por mitad el haber asignado a aquel.

El señor Cuschieri dijo que estaba conforme con la destitución pero que entendía que para proveer la plaza debía concederse un plazo para que los aspirantes pudiesen presentar sus solicitudes.

Salí del salón el señor Castañer. Se opuso a esta proposición el señor Villalonga (don Antonio).

Después de breve discusión se puso a votación la proposición del señor Cuschieri, que quedó desestimada por el voto de todos los señores presentes menos el del señor Cuschieri y el señor Alcalde.

El señor Cuschieri dió las gracias al señor Alcalde por haberle honrado con su voto, añadiendo que con la votación habían demostrado que en una misma sesión podía ser dejado cesante un empleado y nombrado el que debe desempeñar la vacante, sin dar tiempo a que ningún vecino pueda solicitar la plaza.

Pasado a votación el dictamen quedó aprobado por 20 votos contra 2.

Terminado el despacho ordinario el señor Serra dijo que era una vergüenza el estado del despacho del señor Comandante de la guardia municipal y propuso que se colocasen muebles nuevos.

El señor Rosselló y Cazador suplicó al señor Alcalde que ordene la terminación del empedrado de la calle de Siete Esquinas.

Y se levantó la sesión.

Oposiciones

A LA CANONGIA VACANTE

A las diez dieron principio ayer mañana las oposiciones a la canongía Doctoral vacante en esta Santa Iglesia Catedral por fallecimiento del que la desempeñaba, don Gaspar Vidal.

Los opositores a esta canongía son don Gabriel Llompart, doctor y catedrático de Teología Dogmática del Seminario Conciliar; don Nadal Garau, Licenciado en Teología y Párroco de Lluchmayor; don Martín Torres, eclesiástico de Huesca; y don Juan Garau, de Esporlas, Licenciado y catedrático de Sagrados Cánones en este Seminario.

Ayer tuvo lugar el primero de los

ejercicios, en el antecero de la Catedral y bajo la presidencia del Ilmo Obispo Dr. Campins y del Ilmo. Cabillo.

Fué el disertante don Gabriel Llompart, al cual arguyeron don Nadal Garau y don Martín Torres.

El primero desarrolló en latín y en el término de una hora los dos temas siguientes de Sagrados Cánones, sacados a la suerte:

Primer Tema: «Romani pontifici competit jure proprio administratio omnium ecclesiarum idoneo statueret potest conditiones ad Beneficia ecclesiastica conferenda».

Segundo Tema: «Nulla non est electio beneficiarum inessultis consiliis ubi statutum est a Romano Pontifice».

También los coopositores señores Garau (don Nadal) y Torres ocuparon una hora rebatiendo igualmente en latín los argumentos del señor Llompart.

Numeroso público asistió a presenciar los ejercicios, viéndose entre aquél a muchos sacerdotes. Ocupaban algunos de los sitios preparados, los seminaristas.

El sábado próximo a las diez de la mañana tendrá lugar el segundo ejercicio.

Dos nuevos

catedráticos mallorquines

Apenas ha empezado a desempeñar la cátedra de Literatura en el Instituto de Soria nuestro buen amigo don Juan Luis Estelrich, cuando vemos en los periódicos de Madrid el triunfo en las últimas oposiciones, de otros dos amigos y paisanos nuestros.

Ya dijimos que el auxiliar de este Instituto don Juan Mir y Peña había obtenido la cátedra de Historia Natural de Teruel. Ahora nos enteramos del doble triunfo de éste, que acaba de obtener por cinco votos, la cátedra de Física y Química de Canarias, cuyas oposiciones ha hecho juntamente con don Jaime Domenech, auxiliar también de este Instituto, quien por cuatro votos ha obtenido la cátedra de Pamplona.

Resulta, pues, que el señor Mir ha sacado en las últimas lides un partido brillante como pocas veces se dá en ejercicios simultáneos, por lo cual se halla ahora en el derecho de escoger entre la cátedra de Historia Natural de Teruel y la de Física y Química de Canarias.

El joven catedrático ha demostrado su aplicación y su talento, ya reconocido, por lo que le felicitamos, como igualmente a su coopositor y nuevo catedrático también don Jaime Domenech, acreditado ya por la garantía del largo tiempo que ha venido dedicándose a la enseñanza y el celo que ha demostrado siempre por la misma.

Prevision del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena, los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas.

Miércoles, 18.—Un centro de bajas presiones quedará en el Mediterráneo y otra depresión de cierta intensidad vendrá por las Azores. Esta lucha de fuerzas hará disminuir las lluvias, registrándose algunas, particularmente en las regiones vecinas al Mediterráneo y en el O. y NO.

Jueves, 19.—La presión de las Azores se encaminará hacia la entrada del Canal de la Mancha, ocasionando en la Península algunas lluvias, especialmente desde el NO. al Centro, con vientos de entre O. y N.

Viernes, 20.—Se bifurcará la referida depresión, situándose uno de sus núcleos en el mar del Norte y otro en el Mediterráneo, entre Barcelona y Baleares. Lluvias y nieves particularmente desde el N. y NE. a las regiones centrales, con vientos duros de entre NO y NE., que harán bajar notablemente la temperatura.

Sábado, 21.—Otra invasión oceánica llegará a las islas británicas y producirá en nuestras regiones algunos chubascos, en especial desde el O. y NO. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Domingo, 22.—La borrasca del día anterior se habrá trasladado a los Países Bajos, y un secundario se formará en el Mediterráneo superior. Régimen de chubascos especialmente en el Norte y NE., con vientos fuertes de entre O. y N.

Desde el 23 se restablecerá el equilibrio atmosférico que durará hasta el 30; pero este equilibrio no será completo, porque se perturbará del 24 al 25 y el 29, particularmente en las regiones próximas al Cantábrico y Mediterráneo.

Martes, 31.—Otra depresión del Atlántico que se habrá dejado sentir el 30 en nuestras regiones NO. y N., propagará su acción por la mayor parte de la Península, ocasionando régimen chubascoso, especialmente desde el Cantábrico al paralelo central, con vientos de entre O. y N. y bajas temperaturas.

Una carta

Sr. Director de LA ALMUDAINA.
Muy señor mío y de mi distinguida consideración y respeto: Suplico encarecidamente se digne ordenar la inserción de la siguiente carta en el periódico que tan dignamente V. dirige, por lo que quedará eternamente agradecida esta su affma. S. E. q. b. s. m.

Francisca Pujol.

Profunda y dolorosa ha sido la herida que en mi corazón ha abierto la sensible pérdida de mi querido esposo, quien pereció en aguas de la bahía de Palma durante la madrugada del día 2 del corriente con motivo de ser arrebatado por las fieras olas del mar empujando, del lado San Miguel de cuyo falucho era tripulante mi infeluzado esposo, pero por muchas que sean las penas y los dolores que tan irreparable pérdida me ha sobrellevado, no por esto dejaré de hacer pública manifestación del agradecimiento y recuerdos de gratitud que mi alma conservará a favor de quienes tan triste estado, han procurado endulzar mis horas de sufrimiento, como también hago extensivo mi agradecimiento a cuantos campesinos del triste estado que me ocupa, han contribuido con su óbolo a mitigar los dolores del triste estado en que la miseria anda y en especial hago pública manifestación de mi agradecimiento hacia el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma, en cuyo nombre el señor Alcalde don Antonio Planas el día 13 del actual en mi propio domicilio se sirvió entregarme 150 pesetas, favor que jamás olvidaré, como tampoco se borrará de mi corazón lo que se ha interesado en favor mío y del de mis hijos el señor Comandante de Marina quien como producto de una suscripción abierta en las oficinas de su cargo, me entregó 105 pesetas, por todo lo cual reitero a todos mis más expresivas gracias.

Francisca Pujol.

Palma 17 Marzo de 1903.

Del Ejército

Ascensos.—Ha sido ascendido a teniente coronel, el comandante del cuerpo de carabineros de la Comandancia de Mallorca, don Eduardo Sallorente Rubinat.
Cruces.—Se ha concedido la cruz de la Real orden de San Hermenegildo al comandante de ingenieros don Juan Fortun y Varó.
Asuntos varios.—A Guerra se cursa propuesta de gratificación de profesorado a favor del comandante de carabineros don José Alzina.
Permutas.—Las desea el carabiniere de segunda de la Comandancia de Mallorca, destacado en la Torre d'en Pau, Manuel Manchado, Lagides, con otro de las de Salamanca, Cáceres ó Zamora.
El idem de la de Girona, destacado en Cabo de Creus, Juan Serra Verger, con otro de la de Mallorca.
El idem de Salamanca, destacado en Alameda de Argaña, José Lizondo Torres, con otro de la de Mallorca.
El idem de la de Mallorca, destacado en Ibiza, Damaso Hormigo Marquez, con otro de la de Barcelona.
El idem de la de Huelva, destacado en Sanlúcar de Guadiana, José Alarcón Segura, con otro de la de Mallorca.
El idem de la de Huesca, destacado en Siresa, Eduardo Plá Belver, con otro de la de Mallorca.
El cabo de la de Orense, destacado en Baltar, Juan Garrido, con otro de las de Málaga ó Mallorca. Cuenta de residencia en su destino un año.
El carabiniere de mar de la de Huelva, destacado en Isla Cristina, Antonio Gil Ballesta, con otro de las de Algeciras, Estepana, Málaga ó Mallorca. Cuenta de residencia en su destino un año.
Una vacante.—Existiendo en el Colegio de educandos vacante la plaza de nuestro alpargatero, los carabineros que posean el referido oficio y deseen ocuparla lo solicitarán en instancia que cursarán a la superioridad los jefes respectivos.

PARA ROPA BLANCA, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato, 2 y 10.

Notas del Mar

En la mañana de ayer llegaron a este puerto los vapores correo Isla de Menorca procedente de Mahón, Balear de Barcelona y el Isla de Alicante ó Ibiza, conduciendo los tres, pasaje y carga.
—Una hora más tarde también llegó el vapor francés Bastiats, procedente de Marsella con pasaje y carga.
Dicho buque zarpó al medio día para Argel.
—Para Ibiza salió ayer al medio día el vapor correo Balear con pasaje y carga.
—Días pasados salieron de Vigo para este puerto las corbetas Anibal y Princesa Dagmar que vienen con el objeto de sufrir una importante reparación en el casco.
—Telegramas recibidos ayer en esta Comandancia de Marina.
Ibiza. Cielo claro, viento flojo del N. O. mar llana.
Alcudia.—Viento eslima, mar llana, cielo despejado.
Sóller.—Viento fresco del N. O. mar rizada cielo despejado.
Andrait x.—Cielo despejado viento N. O. mar rizada, horizonte claro.
—Para Mahón y Barcelesza respectivamente salieron ayer tarde a las cinco los vapores Isla de Menorca y Bellever, embarcando ambos la correspondencia, pasaje y carga.
—De Valencia llegó ayer a las primeras horas de la tarde el vapor español Cartagena.

Cultos

Para hoy
Jubilao de Cuarenta Horas
Continúan en San Miguel á San José. A las seis de la mañana exposición del Santísimo, á las diez horas y la misa mayor cantada. Por la tarde los actos de coro al anochecer, rosario y conclusión de la novena del Santo Patriarca; después la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Santa iglesia Catedral, á la misa mayor habrá sermón cuaresmal por el P. Dachs.
Fiesta a la Corte de María
A la Virgen del Buen Suceso, en San Nicolás.

Para mañana
Jubilao de Cuarenta Horas
Terminan en San Miguel. A las seis exposición del Santísimo, á las diez y media misa mayor en la cual predicará don Bernardo Matas, Pbro. Por la tarde sermón cuaresmal al anochecer ejercicio del día 19 y la solemne reserva de S. D. M.

En la Mercad empiezan otras cuarenta horas dedicadas al mismo San José. A las seis y media exposición del Santísimo, acto continuo ejercicio del día 19. A las diez misa cantada y sermón que dirá el P. Jual Dalmau. Por la tarde sermón cuaresmal, al anochecer ejercicio al Santo Patriarca y la reserva.

Otras funciones
Fiestas de San José que se celebrarán en las iglesias siguientes con sermón en la misa mayor por los siguientes oradores:
En la Catedral el P. Dachs.
En la Santa Eulalia el P. Antonio Tomás.

En San Jaime el P. José Auba.
En Santa Cruz el P. Miguel Roselló.
En San Nicolás don Miguel Costa.
En Santa Clara el P. Bartolomé Caldentey Ligorista.

En el Secorro el P. Lauretino García agustino.
En San Juan el P. Bernardo Moragues.
En las Teresas el P. Jenaro Blanquer S. S.

En la Concepción el P. Antonio Vidal Ligorista.
El ejercicio del día 19 se practicará en el Socorro á las siete de la mañana durante una misa.

En Montesión á las siete y media misa de comunión para los Seglares Católicos y al anochecer ejercicio del Santo.
En Santa Fé al anochecer el ejercicio á San José con música y sermón que dirá don Pedro Martí profesor del Instituto.

En el oratorio de las Hermanitas de los Pobres, á las seis comunión general; á las cuatro y media de la tarde ejercicio con exposición del Santísimo y sermón por don Miguel Costa y Llibera.

En la capilla de Nuestra Señora de los Angeles de los P. P. Escolapios, habrá a las siete y media de la mañana misa de comunión general. A las nueve misa solemne en la que predicará el Rdo. P. Luis Girbal.

Vista a la Corte de María
A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	97 50
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Islas	50 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 00
Alumbrado por Gas	75 00
La Económica	14 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 17	
4 p. § interior	77 90
Amortizable al 5 p. §	97 05
Carpetas	96 00
Banco de España	483 00
Tabacos	431 00
Francos	33 75
Libras	33 58
Barcelona 16.	
4 p. § interior perpétuo	77 95
Amortizable	00 00
Nortes	64 25
Alicantes	97 00
Francos	33 85

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
La familia Humbert.—Escuadras.

Madrid 17 á las 10
A principios de Junio se verá el proceso de la familia Humbert.

En Abril las escuadras francesas estarán todas completas y en pie de guerra.

Dentro de poco la escuadra alemana visitará el puerto del Ferrol.

El señor Dato. Viaje
Madrid 17 á las 10
El señor Dato sigue recibiendo protestas contra el decreto de reforma notarial.

El ministro está dispuesto á transigir con las que considera justas.
El rey Eduardo de Inglaterra irá el 3 de Abril á Lisboa y después á Gibraltar.

Conflicto resuelto
Madrid 17 á las 10
Se ha publicado una Real orden por el Ministerio de Instrucción pública resolviendo el conflicto creado sobre reformas en las enseñanzas de facultad, por la que se declara justo y natural acceder á las peticiones de los alumnos en vista de los informes favorables emitidos por los Rectores de las Universidades.

Por virtud de esta Real orden ha quedado definitivamente establecida la disciplina escolar.

Destitución de Morgado. Nombres
Madrid 17 á las 14
El señor Silvela cree que no tiene fundamento la noticia referente á la destitución del general Morgado, pues nada le ha dicho sobre el particular el señor Sanchez Toca, ministro de Marina.

Se han firmado varios nombramientos en los cuerpos de Aduanas y Telégrafos.

El señor Morales subdirector primero del Banco, ha sido nombrado vocal de la Junta de la Casa de Moneda.

Noticias varias
Madrid 17 á las 14'15
14'30

Los estudiantes de la Universidad Central han asistido á las clases.

Desde Roma ha marchado á Madrid una comisión extraordinaria presidida por el duque de Almodóvar, siendo despedida por el embajador y todo el personal de la embajada.

Montevideo.—En el departamento de Rivera ha estallado una revolución á la que no da importancia el gobierno de Uruguay.

Tánger.—Las tropas del Sultán al mando del ministro de la Guerra han vuelto á Fez.

Explicaciones de Villaverde
Madrid 17 á las 17'00
17'10

Los amigos del ministro de Hacienda explican la exigencia del ministro en que no se disuelvan las Cortes hasta que esté presentados los presupuestos parciales de los demás departamentos atendiendo á la política seria de nivelación que se ha impuesto el actual gobierno; pues se atribuye al señor Villaverde la opinión de que si se disolvieran las Cortes antes de la terminación de dichos presupuestos parciales apre-

vechándose de las circunstancias podrían éstos presentarse con aumentos considerables en sus consignaciones, lo cual ocasionaría irremisiblemente una crisis, saliendo el señor Villaverde del Gabinete, creando con este motivo un conflicto grave en vísperas de unas elecciones generales, y esto se evita fácilmente presentándose los presupuestos indicados antes de la disolución de las Cortes; pues en este caso si aquellos no respondiesen al criterio del ministro de Hacienda, exigiría la reunión de ses compañeros á Consejo antes de discutirse el decreto de convocatoria de las nuevas Cámaras.—Mencheta.

Últimas noticias
Capital
Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Cesantia — Los estudiantes
Madrid 17 á las 18

Barcelona.— A consecuencia de una denuncia de los abastecedores, el Alcalde ha firmado la cesantía del inspector de Consumos y la de tres altos funcionarios del Ramo.

Los estudiantes se muestran disgustados de que se les conceda cursar simultáneamente ciertas asignaturas de su respectiva facultad.

Destitución del señor Morgado.
Madrid 17 á las 19'15

Podemos asegurar que la Real orden destituyendo al general de marina señor Morgado, esta acordada y por lo mismo tarde ó temprano se conocerá oficialmente.

Podemos añadir también que la destitución se la imponía el señor Sanchez Toca como correctivo, pero después desistió, á ruegos de un importante individuo del Gobierno.

El informe del Tribunal Supremo pudiera tener aun consecuencias, pues se habla de que quizás el señor Linares, jefe de aquel Consejo y en uso de sus atribuciones pedirá para su conocimiento el informe, para resolver.

Según parece le ha disgustado al señor Sanchez Toca que se diera publicidad á la destitución antes de que apareciera en el «Diario Oficial».

Los presupuestos. Comentarios .Otras noticias
Madrid 18 á las 0'15

El aumento de veinte y tres millones y medio de pesetas con que aparece el presupuesto de Marina, lo ha justificado el señor Sanchez Toca con los compromisos que tiene de pagar las atenciones del material para el año 1904 y con la habilitación de algunos puertos.

El señor Villaverde ha recibido los presupuestos de la Presidencia y de Estado.

El señor Maura ha ultimado el de Gobernación y lo entregará mañana.

Por falta de número no ha podido reunirse la Junta de Escudra.

El viernes próximo se firmará un importante decreto de obras.

Dícese que el señor Dupuy irá á la embajada del Quirinal.

Ha sido muy comentada la conferencia celebrada por los señores Silvela y Maura, paseando por el Retiro animadamente.

Valencia.— El señor Blasco Ibañez envió los padrinos al señor Rodrigo Soriano, quien se negó á dar explicaciones.

Gibraltar.—Se espera que en el mes de abril próximo visitará esta población el Rey Eduardo.
Mencheta

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En caso de resaca ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embalamiento etc. y en el de pies dolientes, córtase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.


Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. En los alivia inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprímido, producidos por dolores biliosos.

Unos Agentes en España, Sres. J. Uriach y C.ª Barcelona

Los adelantos de la ciencia



Se ha logrado que el Dr. Casali, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (seco), expectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomad inmediatamente las «Perlas Casali», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia o se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara a «cada de tisis», no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar las renombradas «Perlas Casali», que asociadas á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casali», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «dificultades laboriosas ó difíciles», «proclis ó acedías», «inapetencia», «gastritis», «flatulencia», «catarras», «úlcera», «hipercloridria» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos», «ardores y pesades», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Prezta de venta: Perlas Casali, 5 pesetas, Confites Casali, 5 pesetas, Bálsamo Casali, 5 pesetas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Fortea y Serra, Jaime II. 21, y en casa del inventor, Diputación, 455, Barcelona

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILLON DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés,



BASTIAIS

CAPITAN PRADEZ

Hará el servicio fijo entre Palma y los puntos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario:

Salidas de Palma

Mes de Marzo.—Para Argel, lunes 2, 16 y 30 á las 2 tarde.
Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 y 1.º de Abril á las 2 tarde.
Mes de Abril.—Para Argel, lunes 13 y 27 á las 2 tarde.
Para Marsella.—Miércoles 15 y 29 á las 2 tarde.

Precios de pasajes

Para Marsella.—1.ª clase 33 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.
Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la salida para la salida, y la carga dos horas antes.

Los cargadores recogerán el boleto de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.

Para informes dirigirse á San Beato Pomar, Monjas, 14.

Los géneros que no se retiren del muelle antes de las 48 horas de la llegada del vapor satisfarán los gastos que ocasionen,

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de blanco. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz.

TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorpecimiento serio y repulsivo, ó quitarse el importuno velo que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Dopilatorio Imperial Padro

Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Se desea tomar en arrendamiento una casa con todas las comodidades que esté situada en San Rafael. Informarán: Centro de Anuncios.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para el Plata saldrá á mediodía de Marzo el vapor español.

ARGENTINO

clasificado en 1.ª y 2.ª 100 n. l.

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.

GOBIERNOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima

PALACIO, 25, PALMA

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.

El 1.º de Abril saldrá el vapor

Martin Saenz

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Nueva Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se aplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con las pastillas antiepilépticas de OCHOA

Véase lo que de ellas dice «El Médico Práctico»:

«Es un producto sancionado por la experiencia de más de 20 años, y cuya base es el bromuro de potasio químicamente puro. Sus resultados son tales, que allí donde la medicación polibromurada fracasaba, obtenían estas pastillas un éxito. Su asociación es tan ingeniosa que, contra lo que sucede con el uso prolongado del bromuro, el apetito se estimula, las fuerzas renacen, vuelve la alegría sin experimentar el enfermo la somnolencia y abatimiento que acompañan el uso ordinario del bromuro.»

PROYECTOS GRATIS EN CASA DEL AUTOR

CARRERA BAJA 15 Y 17, 2.º, MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Canarias, Cuba, México, Filipinas, Buenos Aires y Portugal.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábricas: Bordeta. Teléfono, 8 277.

Despacho: Princesa y Cotenza, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.



No sufrirán

MÁS DE LAS GRIETAS

NUNCA LAS SABAÑONES, SEDAS

LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Mejor y más económica que todas las vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Berna, 3, Palma.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Hemorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2

Capital de Garantía 100.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 ptas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionesis.

Contiene 800 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Encontrándose en esta des Sra. Agentes de dicho Instituto se hace saber que conceden Jubileo Extraordinario durante su permanencia en esta capital á contar desde la fecha hasta el día 20 Febrero próximo donde pueden asegurarse sin pagar entrada.

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serfís, 27, Doctor don Jaime Font y Montaner.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, Entresuelo.

Gran fábrica

de Peines y Lizos para Tejer

de José Carreras Torrella

nieto de José Carreras Alborich

CALLE TRAFALGAR, NUM. 31, BARCELONA

Representante exclusivo para Baleares: Francisco Bisquerra, calle Tamercer, núm. 5.

PALMA.—Tip. Lit. de Arguñal y Martner